

Cuarta Convocatoria para la Inscripción a las Acciones de Formación e Intervenciones dirigidas a Maestras y Maestros en Servicio de Educación Básica 2025

La Secretaría de Educación Pública y Cultura, los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa y la Subsecretaría de Educación Básica a través del Sistema Estatal de Formación Continua (SEFOC); de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3°, párrafos sexto y séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 95, fracción VIII, de la Ley General de Educación; 3, fracción II, 8, fracción VI, 10, 11 y 15, fracción III, de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; 23, 77, 80 y 146, fracción VI, de la Ley de Educación para el Estado de Sinaloa; 5, fracción XVIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y Cultura; 6°, fracción XVIII del Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa y la Estrategia Nacional de Formación Continua de Educación Básica 2025;

CONVOCA

A personal docente, técnico docente, con funciones de dirección, de supervisión o de asesoría técnica pedagógica de Educación Básica que laboran en los niveles, servicios y modalidades de Educación Básica del Estado de Sinaloa, a participar en las siguientes acciones de formación para su formación continua:

BASES

I. ACCIONES DE FORMACIÓN

Función a la que se dirige: docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica de Educación Básica

- Las acciones de formación que se convocan son de carácter gratuito, sin costo alguno para el participante, con valor para USICAMMES (de acuerdo con las Convocatorias que se emitan para los procesos de promoción).

NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	DURACIÓN	TIPO DE FORMACIÓN O DISPOSITIVO FORMATIVO	MODALIDAD DE IMPLEMENTACIÓN	LINK O QR PARA CONSULTAR PROPÓSITOS, CONTENIDOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN
Abriendo fronteras haciendo ciencia para todos en el aula preescolar.	120 HRS.	Diplomado	Mixta	http://sefoc.sepyc.gob.mx/
Enseñar y aprender ciencias de la naturaleza en el marco de la nueva escuela mexicana, primaria	120 HRS.	Diplomado	Mixta	http://sefoc.sepyc.gob.mx/
Enseñar y aprender ciencias de la naturaleza en el marco de la nueva escuela mexicana, opción secundaria.	120 HRS.	Diplomado	Mixta	http://sefoc.sepyc.gob.mx/



Fortalecimiento del desempeño académico en matemáticas para profesores de educación preescolar.	120 HRS.	Diplomado	Mixta	http://sefoc.sepyc.gob.mx/
Fortalecimiento del desempeño académico en matemáticas para profesores de educación primaria.	120 HRS.	Diplomado	Mixta	http://sefoc.sepyc.gob.mx/
Fortalecimiento del desempeño académico en matemáticas para profesores de educación secundaria.	120 HRS.	Diplomado	Mixta	http://sefoc.sepyc.gob.mx/
Descubre el mundo a través de los lenguajes: diplomado para docentes de preescolar.	120 HRS.	Diplomado	Mixta	http://sefoc.sepyc.gob.mx/
La interacción con el mundo a través del lenguaje: estrategias para la enseñanza en educación primaria.	120 HRS.	Diplomado	Mixta	http://sefoc.sepyc.gob.mx/

Nota: Es muy importante considerar que también son destinatarios:

- Los jefes de enseñanza ya que están considerados con asesores técnicos pedagógicos.

II. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

1. El personal educativo que cumpla con los requisitos establecidos en esta Convocatoria podrá inscribirse en la siguiente liga: <https://empleadodigital.sepyc.gob.mx> (**antes de enviar su inscripción verificar que sus datos estén completos y correctos, ya que su constancia saldrá con la información registrada**);
2. Los interesados podrán inscribirse **SOLO** en una acción de formación;
3. Las acciones de formación tienen cupo limitado;
4. El Sistema Estatal de Formación Continua (SEFOC) enviará un correo electrónico confirmando inscripción, a más tardar, el día 14 de marzo de 2025;
5. Comprometerse a concluir satisfactoriamente la acción de formación o intervención formativa en la que se inscriba;
6. Laborar en escuelas públicas de Educación Básica del Estado de Sinaloa;
7. Ser destinatario de las acciones de formación convocadas; y
8. Contar, al momento del registro de inscripción, con un correo electrónico activo, ya que por este medio se dará el primer vínculo con el Centro de Ciencias de Sinaloa, el cual será la Instancia de Formación.



III. DEL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

- El periodo de inscripción será a partir de la publicación de la presente Convocatoria y, permanecerá abierta, hasta el día 14 de marzo del 2025 o hasta que los grupos estén completos;
- A más tardar el día 14 de marzo del 2025, el participante recibirá de la Instancia de Formación (IF), un correo electrónico con la información y materiales digitales de la acción de formación que seleccionó, además su usuario y contraseña para ingresar a la plataforma, así como la ubicación y horario de las sesiones presenciales;
- De no recibir ningún correo notificando su inscripción o las indicaciones de la Instancia de Formación, comuníquese de inmediato a la mesa de ayuda al teléfono: 667-2868223, en la extensión 6365, al **WhatsApp** 6671-82-16-71 o envíe un correo electrónico a: mesadeayuda@sin.nuevaescuela.mx; e
- Inician los trabajos académicos a partir del día 15 de marzo de 2025, para finalizar el día 28 de junio de 2025, o la fecha determinada por la IF, según el cronograma establecido desde la primera sesión.

IV. DE LAS REGIONES Y SEDES

Los diplomados impartidos por la Coordinación General para el Fomento a la Investigación Científica e Innovación del Estado de Sinaloa (CONFIE) a través del Centro de Ciencias de Sinaloa, estarán disponibles en las siguientes regiones y sedes:

REGIÓN/ SEDE	GRUPOS (De 25 participantes)							
	PREESCOLAR			PRIMARIA			SECUNDARIA	
	Matemáticas	Ciencias	Lenguajes	Matemáticas	Ciencias	Lenguajes	Matemáticas	Ciencias
El Fuerte Centro de Maestros 2503	0	0	0	0	1	0	0	0
Los Mochis Centro de Maestros 2508. Escuela Primaria Club de Leones. Av. Gabriel Leyva y Aurora Sáenz. Col. Gabriel Leyva Solano	1	1	2	2	2	2	0	0
Guasave Escuela Club Activa 20-30	0	1	1	1	1	0	0	0
Guamúchil COBAES 21. Calle camino a la Presa, Fraccionamiento CANACO			1	1	1	1		

Handwritten signature

REGIÓN/ SEDE	GRUPOS (De 25 participantes)							
	PREESCOLAR			PRIMARIA			SECUNDARIA	
	Matemáticas	Ciencias	Lenguajes	Matemáticas	Ciencias	Lenguajes	Matemáticas	Ciencias
Culiacán • COBAES 130. Blvd. del Universo # 5180. Col La Conquista. • CCS. Av. de las Américas 2771, Col. Villa Universidad • CONFIE. Blvd. Rolando Arjona esq. con Lola Beltrán, Colonia Juntas del Humaya. Antiguo Parque Temático	1	1	3	2	2	3	1	1
La Cruz de Elota COBAES 33. Carretera La Cruz- Crucero Arroyitos, km 17.5					1			
Mazatlán Escuela Secundaria Técnica No. 5 Calle Camarones s/n, Col. Villas del Estero	1	2	2	1	1	1	1	0
El Rosario	1							
Escuinapa Biblioteca Digital Florencio Villa "El Güilo Mentiras". Calle Sandra Calderón entre Juan Rendón y Dámaso Murua		1			1	1		

V. DE LA METODOLOGÍA DE TRABAJO

- La modalidad de trabajo es mixta, (combinando los encuentros presenciales y a distancia) para la interacción didáctica entre facilitadores y participantes. También se considera acompañamiento (presencial o a distancia) a solicitud de los participantes.
 - **Presencial:** Los participantes recibirán en cada diplomado, atención directa en 11 sesiones presenciales sabatinas con duración de 6 hrs c/u y 5 sesiones intersemanales de 3 horas cada una, ambas programadas y distribuidas en módulos y dadas a conocer a los participantes con oportunidad.

- **A distancia:** 5 sesiones de 3 horas cada una, programadas y distribuidas en módulos, previamente dadas a conocer.
- En la sede de Culiacán se tendrá la opción intersemanal en 1 grupo: matemáticas y lenguajes de primaria con un horario de 16:00 -19:00 Hrs.
- Los materiales de trabajo estarán disponibles en la siguiente página: <https://diplomados.ccs.edu.mx> ; y
- El participante deberá subir a la plataforma del Centro de Ciencias de Sinaloa las actividades realizadas para su revisión, evaluación y realimentación (no se aceptarán trabajos duplicados, ni plagiados).

VI. DE LOS REQUISITOS PARA RECIBIR CONSTANCIA

- Entregar al Centro de Ciencias de Sinaloa las evidencias que reflejen el cumplimiento de todas las actividades conforme a las indicaciones;
- Haber cursado y acreditado todos los módulos;
- No tener más de 2 faltas;
- Realizar, al término del curso la ENCUESTA DE NECESIDADES DE FORMACIÓN Y LA ENCUESTA DE VALORACIÓN a fin de mejorar los procesos de formación continua. Ambas encuestas deberán SER CONTESTADAS para la emisión de su constancia y las encuentras en la plataforma <https://empleadodigital.sepyc.gob.mx>; (de no ser así, no se verá reflejada su participación), así como participar en los grupos focales organizados por la IF, a fin de mejorar los procesos de Formación Continua; y
- Al cumplir con los requisitos establecidos, el Sistema Estatal de Formación Continua (SEFOC), emitirá la constancia de participación en la plataforma que le hará llegar su facilitador de grupo para su descarga.

NOTA: La constancia será emitida con la información que capture en la plataforma de inscripción, ya que no habrá correcciones.

VII. CONSIDERACIONES GENERALES

- Este tipo de acciones de formación son de carácter gratuito tiene una inversión de Gobierno del Estado por participante a través de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, con el fin atender las necesidades de formación continua a las maestras y maestros en matemáticas, ciencias y lenguajes, por lo que, en caso de no concluir con la acción de formación en la que se inscribió, es posible que para otras acciones formativas no pueda participar;

- El personal docente, técnico docente, con funciones de dirección, de supervisión y asesoría técnico pedagógica, destinatario de los Programas de Formación Continua en Educación Básica, deberá:
 - Tener disponibilidad de tiempo de al menos seis horas efectivas a la semana, para el estudio y desarrollo de las actividades;
 - Contar con habilidades básicas para trabajar en plataformas digitales; y
 - Asumir el compromiso de concluir el diplomado.
- Son causas de improcedencia de la inscripción o revocación de la acreditación del diplomado:
 - Proporcionar información falsa al momento de su registro; y
 - A solicitud del participante.
- Los aspectos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa a través del Sistema Estatal de Formación Continua y Superación Profesional para Maestros de Educación Básica en Servicio; y
- Las observaciones, inquietudes y sugerencias deberán enviarse vía correo electrónico: mesadeayuda@sin.nuevaescuela.mx, al WhatsApp 6671-82-16-71 o a la mesadeayuda@ccs.edu.mx, al teléfono: 6672-86-82-23 en la extensión 6365.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 28 de febrero de 2025.

ATENTAMENTE


LIC. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA Y DIRECTORA
GENERAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DESCENTRALIZADA DEL ESTADO DE SINALOA.**